**ENCUESTA SOBRE CLASE DE RELIGION 2020**

Estimados Padres y Apoderados/as:

Esta encuesta se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo 924/1983 de Educación, que estipula que todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer clase de Religión con carácter de optativa para los alumnos y alumnas, y sus familias.

Indique el **nombre completo de su hijo(a) y/o pupilo(a)**, que matriculó en este establecimiento educacional:

|  |  |
| --- | --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Nombre del/la estudiante | Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Curso |

Dado que las clases de Religión deben ofrecerse a todos los establecimientos del país, **con carácter de optativas para el alumno y su familia**, solicitamos a Ud. manifestar por escrito si desea o no la enseñanza de Religión señalando si optan por un credo determinado o **si no desea que su hijo(a) y/o pupilo(a) curse clases de Religión.**

Marque con una X su preferencia para clases de Religión.

|  |  |
| --- | --- |
| **PROPUESTAS** | **PREFERENCIA** |
| Opto por clases de Religión Católica |[ ]
| Opto por clases de Religión Evangélica |[ ]
| Opto por otra religión con programas aprobados. Señale cuál. |[ ]
| No opto. |[ ]

|  |  |
| --- | --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Nombre Padre, Madre, Apoderado o Tutor | Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Firma |

**Nota:**

En caso de que la totalidad de los padres y/o apoderados de un curso manifiesten en la encuesta que no desean que sus alumnos cursen clases de Religión, las horas correspondientes a dicho sector serán distribuidas por el establecimiento dentro de los sectores de aprendizaje de Formación General.

En caso de que dicha opción sea ejercida por uno o algunos padres y/o apoderados de un curso, el establecimiento debe arbitrar las medidas necesarias para que los estudiantes correspondientes destinen dicho tiempo en actividades sistemáticas y regulares de estudio personal o grupal, dirigido y supervisado.